



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las trece horas del ocho de octubre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron las y los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

El Presidente de la Comisión, en consecuencia a lo anterior y conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2015.

Asimismo, dio cuenta de la presencia del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, C. Jesús Arturo Flores López, a quien invitó a tomar un sitio en la mesa.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de septiembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y

Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 8 de octubre de 2015. 2

consultó respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de septiembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ext.1.10.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de septiembre del mismo año, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión reiteró el reconocimiento que, respecto del informe correspondiente al trimestre anterior, expresó por el trabajo realizado desde la Dirección

Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 8 de octubre de 2015. 4

Ejecutiva como por las direcciones distritales, en la preparación de la jornada electoral, su desarrollo y, en este periodo, actos posteriores.

Indicó que a su parecer existen muchos tópicos y asuntos que ameritan su estudio y valoración, con el propósito de mejora para los siguientes ejercicios, en particular, aquellos que tienen relación con el ejercicio de la casilla única, bajo la convicción de que la capacitación electoral es una de las tareas estratégicas de todo organismo que tiene estas funciones electivas y que, por tanto, deben ser atendidas con oportunidad y eficiencia. Indicó que la capacitación electoral no puede ni debe considerarse ajena a las labores de educación cívica.

Por otra parte, agradeció las gestiones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, respecto de la coordinación con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para la celebración en reciente fecha de un encuentro con los institutos electorales locales del país en materia de educación cívica, para el intercambio de tareas, proyectos, contenidos y metodologías. Señaló que de dicha reunión se derivará otra a celebrarse en marzo del 2016, con miras a la construcción de un Programa Nacional de Educación Cívica o una Red Nacional de Educación Cívica.

Se refirió también a los trabajos vinculados al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, señalando que es una tarea que involucra a todo el Instituto, e hizo un particular reconocimiento por lo desarrollado hasta ahora por el Director Ejecutivo en esta materia.

Finalmente, dio cuenta de la incorporación de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia.

La Consejera Electoral Olga González Martínez indicó que, de la información contenida en el documento en análisis, entre otros aspectos, es de resaltar que todos los objetivos y las metas que se habían planteado para esta Comisión durante este trimestre, se han dado cumplimiento al cien por ciento.



Asimismo, destacó las acciones que se realizaron para disminuir las condiciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres que participan en espacios de representación popular, como la iniciativa "*He for She*", los foros "Paridad y Violencia Política en México" y "Balance de la Violencia Política en el Proceso Electoral 2014-2015". Señaló que estas acciones visibilizan la violencia política hacia las mujeres y nos permiten seguir trabajando hacia la igualdad plena.

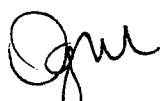
Comentó que, por lo que hace a los resultados de los objetivos específicos 2.7 y 2.8, compartió la reflexión indicada en el informe, respecto de la necesidad de realizar un balance integral del Proceso Electoral 2014-2015, a la luz de las reformas electorales; esto, con la finalidad de tener un diagnóstico más preciso de lo sucesivo y de generar propuestas que permitan contar con procesos electorales mejor coordinados, con una difusión más enfocada y se aliente la participación ciudadana libre e informada.

Al respecto, sugirió que la Dirección Ejecutiva coordine un estudio estadístico que permita identificar aciertos y áreas de oportunidad en la capacitación, a partir de datos duros y su respectiva correlación, los cuales puedan ser retomados de aquella evaluación que se está haciendo en conjunto con el Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, hizo notar que de manera oportuna se ha dado supervisión a todos los trabajos y actividades preparatorias a la capacitación de los funcionarios de las direcciones distritales, así como a los ciudadanos interesados en participar como responsables de mesas y módulos de opinión, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, a partir de la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo respectivos.

El Presidente de la Comisión hizo propia la sugerencia expresada por la Consejera Electoral Olga González Martínez, instruyendo a la Dirección Ejecutiva realizar lo correspondiente, de forma tal que se adicione a lo previsto por desarrollar en el ejercicio 2016, conforme el programa de la materia, en atención a la evaluación programada.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto del orden



del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ext.2.10.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez indicó que, de la información contenida en el documento en análisis, entre otros aspectos, es de resaltar que se impartieron un total de 142 talleres dirigidos a jóvenes, 344 talleres dirigidos a mujeres, 315 intervenciones educativas, se atendió con estos ejercicios casi 30 mil ciudadanos, personas, ciudadanos y jóvenes.



Asimismo, que se dio capacitación a 100 docentes para que coordinaran en sus escuelas los trabajos relativos a la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos, y los concursos Debate Juvenil, de Cuento y Ensayo, así como la celebración del convenio con la Escuela Mexicana de Escritores.

Indicó que a la fecha casi todas las metas se han superado, por ejemplo, se rebasó la meta anual de 80 prestadores de servicio social, a 135 por ciento, se rebasó la meta de intervenciones educativas y talleres, con un avance de 128 por ciento. Y que la meta relativa a concursos y eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática actualmente lleva un 96 por ciento de avance, quedando pendiente únicamente el "Foro Ciudadanía e Igualdad", cuyo desahogo corresponde al siguiente trimestre.

Destacó que la definición de estas metas no fue al azar, sino que se realizó con base en experiencias anteriores, y que esto quiere decir que es el trabajo que ha hecho la Dirección Ejecutiva, bajo la supervisión de esta Comisión, lo que ha permitido lograr los avances enunciados, y que seguramente darán frutos en la Educación Cívica de las futuras generaciones.

El Presidente de la Comisión se sumó al reconocimiento realizado por la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Al no haber más comentarios, la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ext.3.10.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales



del Distrito Federal, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.

Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo julio a septiembre de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que el documento presentado da cuenta del cumplimiento de metas de tres actividades institucionales: la Coordinación de la Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016; el fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía; y la integración de mesas directivas de casilla en la elección ordinaria que acaba de ocurrir.

Respecto de la primera actividad, destacó dos acciones que se llevaron a cabo: la elaboración de la estrategia para integrar los módulos y mesas receptoras de opinión, que fue aprobada por Comisiones Unidas y la revisión del Sistema Informático del Programa de Capacitación diseñado para la consulta.

Hizo un reconocimiento respecto de la capacidad de trabajo que tienen las tres direcciones ejecutivas en su conjunto, tanto de la Educación Cívica y Capacitación, de Participación Ciudadana, y de Organización y Geoestadística Electoral, las cuales han trabajado a marchas forzadas para incluso lograr que se hayan cumplido de manera anticipada las metas correspondientes a la elaboración de los contenidos para los responsables de mesas de opinión y los observadores para la próxima consulta ciudadana.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto del orden



del día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ext.4.10.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.

Punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión indicó que este programa y el informe respectivo, se integran conforme a la petición de las áreas, ya que en tanto no se cuente con una política editorial y un consejo que conduzca de otra manera las publicaciones en la institución, este es el procedimiento y su realización depende de la suficiencia presupuestal de cada caso; hizo un reconocimiento y agradeció a las áreas por contribuir con sus contenidos al acervo editorial del Instituto.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.



Al no haber más comentarios, la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ext.5.10.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo julio a septiembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.

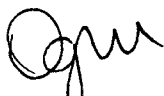
Punto 6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2015"

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes dieron por recibido el documento de mérito.

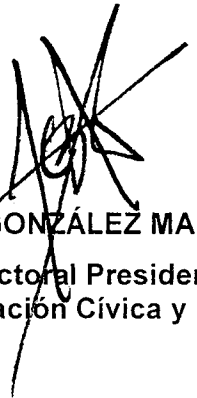
CECyC.4ª.Ext.6.10.2015.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2015", con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden

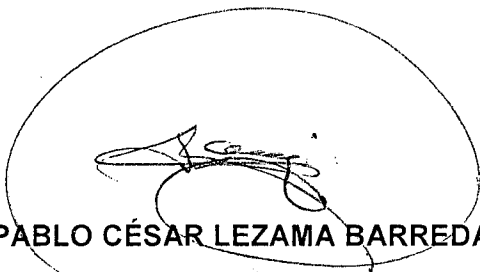


del Día.

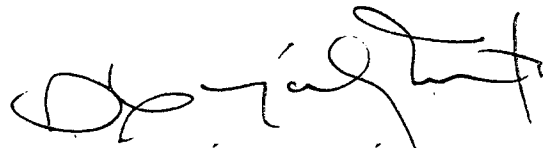
Al no haber más comentarios y siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día ocho de octubre del año en curso, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación